

# PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS

VIGENCIA FISCAL 2017



HOSPITAL LOCAL DE  
**PIEDECUESTA**

*Trabajamos por tu salud*

## OFICINA DE CONTROL INTERNO

Viví Soto Ramírez  
Asesor de la oficina de Control Interno

Sergio Mauricio Ramírez Ramírez  
Asesor de la Oficina de Control Interno

PIEDECUESTA  
ENERO 2017

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. GENERALIDADES	3
1.1. COBERTURA	3
1.2. ALCANCE	3
1.3. CAMPO DE INTERÉS DE LOS RESULTADOS	3
1.4. DEPENDENCIA RESPONSABLE	3
1.5. OBJETIVOS DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA	3
1.5.1. OBJETIVO GENERAL	3
1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
1.6. FACTORES OBJETO DE EVALUACIÓN EN LAS AUDITORIAS	4
1.7. ESTRATEGIAS A SEGUIR PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS	5
2. CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS	6
3. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL P. ANUAL DE AUDITORIAS	7
4. PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS	8
5. FIRMAS DE APCETACION	8

# **1 GENERALIDADES**

## **1.1 COBERTURA**

El PROGRAMA Anual de Auditorias debe desarrollarse dentro del marco del sistema de control interno y debe abordar todos los elementos que involucran el MECI en las diferentes dependencias y procesos desarrollados en la Entidad. Este PROGRAMA servirá como una herramienta de planeación para el desarrollo de las auditorias que deba realizar la Oficina de Control Interno.

## **1.2 ALCANCE**

El Programa Anual de Auditorías aplica para las auditorias que serán llevadas a cabo por la Oficina de Control Interno de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA.

## **1.3 CAMPO DE INTERÉS DE LOS RESULTADOS**

- Gerencia General.
- Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno
- Oficina de Control Interno
- Dependencias y/o procesos auditados
- Órganos externos de inspección, vigilancia y control

## **1.4 DEPENDENCIA RESPONSABLE**

Oficina de Control Interno.

## **1.5 OBJETIVOS DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA**

### **1.5.1 OBJETIVO GENERAL**

Establecer el programa anual de auditoría y evaluación de la oficina de Control Interno, que permita realizar la tarea de evaluación independiente de manera integral en todos los ámbitos de aplicación, con lo cual se contribuya al análisis, evaluación, seguimiento y mejora continua en todos los procesos y dependencias de la Entidad.

## **1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Definir los criterios o componentes básicos que deben involucrar las auditorías, evaluaciones y verificaciones.
2. Identificar las auditorías, evaluaciones y verificaciones que serán llevadas a cabo por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2017.
3. Determinar los recursos necesarios para llevar a cabo la implementación y ejecución del programa anual de auditorías de la Oficina de Control Interno.

## **1.6 FACTORES OBJETO DE EVALUACIÓN EN LAS AUDITORIAS**

La oficina de Control Interno a fin de mejorar y optimizar los procesos y los recursos para la realización de la evaluación independiente, ha definido los factores objeto de evaluación:

- **Sistemas de gestión establecidos:** Identifica si la dependencia a auditar cuenta con un sistema de gestión, que beneficie la administración de los recursos y el mejoramiento continuo de los procesos.
- **Sistema de Control Interno:** Análisis de toda actividad ejecutada por los jefes de dependencia y demás funcionarios, orientada al logro de los resultados misionales, operacionales, económicos y sociales garantizando razonablemente el cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos y estrategias correlacionadas con el plan estratégico, misión y visión.
- **Normatividad aplicable:** Identifica si la Entidad, dependencia o proceso ha realizado sus actuaciones conforme a las normas internas y externas que le son aplicables.
- **Control de Gestión:** Determina la eficiencia y eficacia en la administración de los recursos, mediante la evaluación de los procesos y procedimientos y la utilización de indicadores.
- **Planeación:** Es el examen que se realiza para establecer en qué medida se logran los objetivos y cumplen los planes, programas y proyectos adoptados en el periodo 2017.
- **Presupuesto (ingresos y gastos):** Determina y evalúa los indicadores presupuestales frente al presupuesto aprobado para la vigencia 2017.

- Personal vinculado: Identifica el número de funcionarios y/o contratistas.
- Recursos: Evalúa el buen uso de los recursos asignados (bienes de carácter de consumo y devolutivo)
- Resultados de auditorías anteriores: Se identifican las observaciones, no conformidades detectadas en auditorías realizadas ya sea por entes de control externo, auditorías de organismos certificadores, auditorías internas de calidad, auditorías de control interno y/o autocontrol.
- Los factores objeto de evaluación podrán ser aplicados de acuerdo a los alcances de las auditorías, evaluaciones y verificaciones, por lo tanto no será obligatorio que todos estén contenidos en los procesos de evaluación independiente.
- Investigaciones en curso: Verifica la existencia de investigaciones, procesos de responsabilidad fiscal, disciplinarios, administrativos y sancionatorios que se adelanten en la Entidad en relación con el alcance de la auditoría.
- Peticiones, quejas, reclamos y denuncias: Identifica la información sobre quejas y denuncias relacionadas con el alcance de la auditoría.

## **1.7 ESTRATEGIAS A SEGUIR PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS**

1. Desarrollar prioritariamente el Programa Anual de Auditorías de acuerdo con las políticas institucionales fijadas por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la ESE para la vigencia 2017.
2. Incluir dentro del PAA las solicitudes de auditorías que realicen los miembros del Comité de coordinación de control interno, la Gerencia General y demás procesos internos de la entidad.
3. Comprometer al equipo del comité coordinador de control interno en la ejecución del PAA, fomentando valores y la ética que garanticen el debido respeto por las áreas auditadas y la objetividad e independencia.
4. Solicitar asesorías o acompañamiento de personal profesional idóneo, sobre asuntos especializados cuando se requiera en los procesos de auditoría, evaluación y verificación.

5. Compilar la mayor cantidad de información sobre el auditado, asegurando que sea actualizada y de la mejor calidad, lo que permitirá el conocimiento pleno de los procesos y/o dependencias, optimizando esfuerzos en la auditoría.
6. Establecer un mecanismo para reportar oportunamente las observaciones derivados de los ejercicios de control, debidamente soportados, validados por la oficina de Control Interno.
7. Elaborar y utilizar metodologías y herramientas de auditoría, evaluación y verificación, que permitan desarrollar óptimamente el proceso de auditoría planteado.
8. Utilizar adecuadamente los recursos tecnológicos que permitan que la información fluya y sea oportuna.
9. Establecer un PAA que permita afrontar los cambios derivados de la dinámica institucional.
10. Evaluar permanentemente el PAA, lo que permitirá que los objetivos propuestos se cumplan de manera eficaz, eficiente, efectiva y económica.

## **2. CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PAA**

El control y evaluación del PAA es responsabilidad de la Oficina de Control Interno, el cual podrá actualizar el cronograma de trabajo de acuerdo a nuevos requerimientos o necesidades surgidas dentro de sus funciones.

## **3. CRONOGRAMA DEL PAA**

La Ejecución del Programa y/o cronograma del PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS para la vigencia fiscal 2017 aprobada en el acta 001 del COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO realizada el día 11 de Enero del año 2017.

CRONOGRAMA DE EJECUCION 2017

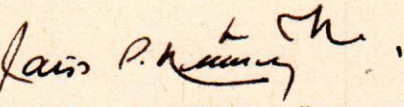
AREA	TOTAL	MES											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV.	DIC
PRESUPUESTO	2		1					1					
TESORERIA	2			1						1			
FACTURACION	3	1					1					1	
CONTABILIDAD	1				1						1		
CARTERA	2			1								1	
TALENTO HUMANO	2				1			1					
ALMACEN	3		1				1					1	
SERVICIOS GENERALES	2					1					1		
CONTRATACION	2		1						1				
MANTENIMIENTO	1					1							
SISTEMAS DE INFORMACION	2				1					1			
OFICINA JURIDICA	2				1					1			
GESTION DOCUMENTAL	1					1							
ALIMENTACION Y/O NUTRICION.	2			1						1			
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	2	1							1				
DESARROLLO INSTITUCIONAL	2	1							1				
GESTION DE LA CALIDAD	2			1							1		
DESARROLLO DE AUDITORÍAS ESPECIALES	6		1		1		1	1			1		1
<b>TOTALES AUDITORIAS</b>	<b>39</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

#### 4. PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS

El PAA para la vigencia fiscal 2017 aprobado en el acta 001 del COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO realizado el día 11 de Enero del año 2017.

#### 5. FIRMAS DE ACEPTACION

Adóptese el presente Programa Anual de Auditorías para la ESE HLP a partir del 11 de enero de 2017



JAIRO AUGUSTO NUÑEZ HATMANN.  
Presidente Comité



SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ  
Secretario Comité